



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Tramitándose en este Ayuntamiento el expediente 519/14, para la revisión padronal del ejercicio 2014, se ha constatado la caducidad de varias inscripciones padronales correspondiente a extranjeros empadronados. Habiéndoseles concedido una audiencia de diez días no se ha manifestado la voluntad de renovación de la inscripción.

Dado que se desconoce su paradero, es por lo que se procede a la publicación de las bajas referidas que se detallan a continuación:

Nombre y apellidos:

- Marín Albastroi.
- Ileana Faghiura.
- Olha Vinitaska.
- Volynets Mykhaylo.
- Duminica Mihaela.
- Roxana María Gheorghita.
- Eva Marie Andre.
- Iván Perinaj.
- Vida Papic.
- Erzsabet Szasz.
- Luis Fernando Zambrano Chivata.
- Aida Mateus Vargas.
- Edison Zambrano Mateus.

En Oña, a 20 de febrero de 2015.

El Alcalde-Presidente,  
Arturo Luis Pérez López